



Citar este número al responder: 0713 952872024

Santiago de Cali, 14 octubre de 2024

Señor(a)
ADRIANA LISETTE DAZA HERNANDEZ
Lote # 3 – Parcelación Los Morales
Coordenadas geográficas 3°34'33.1"N - 76°34'10.1"O
Corregimiento Dapa
Yumbo – Valle

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA A UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES" del 04 de Agosto de 2023. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso. Se le informa que por la situación de emergencia sanitaria, solicitamos su autorización para notificarlo por correo electrónico, adjuntamos formato de autorización el cual puede ser enviado al correo electrónico wilson.mondragon@cvc.gov.co

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13 DAR Suroccidente

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

Archívese en: Expediente 0713-039-002-037-2021

CARRERA 56 No. 11-36 SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA TEL: 620 66 00 – 3181700 LINEA VERDE: 018000933093 www.cvc.gov.co



the action entertails to part the apprica-

lateral area at the court of courts appealed

In Marine Statement of Statemen



Tabla 1. Cuadro de Coordenadas del predio LOTE 3. Fuente: Elaboración Propia

Sitio de referencia	Coordenadas geográficas (SRS: WGS84)		Coordenadas planas (SRS: CTM12)		Observación
	Latitud (N)	Longitud (W)	Este (X)	Norte (Y)	THE VALUE OF THE
Puerta de Acceso al predio	3,57642	-76,56988	1.056.400	887.247	Lote #3 – No se encuentra habitado

5. OBJETIVO:

Realizar entrega de Oficio de Notificación asociado al Radicado CVC Nº 0713 -952872024

6. DESCRIPCIÓN:

A la fecha del presente informe de visita, personal adscrito a la UGC Arroyohondo – Yumbo – Mulalo – Vijes de la DAR Suroccidente, se dirigió al predio "LOTE #3" de la Parcelación Los Morales, ubicada en el Corregimiento de Dapa, jurisdicción del Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, con el fin de realizar la entrega de los oficios de notificación asociados al Radicado CVC N° 0713 -952872024, es decir, a la Sra. STHEPANIE SERRANO RESTREPO y ADRIANA LISETTE DAZA HERNANDÉZ. Sin embargo, no fue posible la entrega dado que, en el lugar indicado, ya no habitan las personas relacionadas en el oficio, información que se corroboro con el mayordomo designado por la Parcelación Los Morales

7. OBJECIONES:

Ninguna durante la visita.

8. CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo evidenciado en la visita técnica, se concluye que:

No se fue posible la entrega de los oficios de notificación porque ya no habitan las personas relacionadas en el Radicado CVC N° 0713 -952872024, es decir, la Sra. STHEPANIE SERRANO RESTREPO y ADRIANA LISETTE DAZA HERNANDÉZ, en el predio "LOTE #3" de la Parcelación Los Morales, ubicada en el Corregimiento de Dapa, jurisdicción del Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

10:20 a.m.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Nicolas Benavides V. Ing. Ambiental - Contratista Dar Suroccidente

Archivese en: 0713-039-002-037-2021

Versión: 02 Fecha de aplicación: 2019/03/19



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

24 /10/ 2024 / 10:00 a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

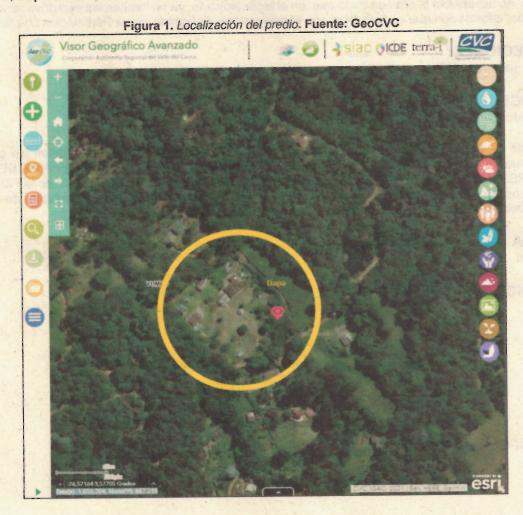
DAR Suroccidente, UGC Arroyohondo - Yumbo - Mulalo - Vijes

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

De acuerdo con las personas relacionadas en los oficios de notificación asociados al Radicado CVC N° 0713 - 952872024, son la Sra. STHEPANIE SERRANO RESTREPO y ADRIANA LISETTE DAZA HERNANDÉZ.

4. LOCALIZACIÓN:

El lugar indicado para realizar la entrega de los oficios de notificación, es el "Lote #3" (ver figura 1- Ovalo Amarillo), de la Parcelación Los Morales, ubicada en el Corregimiento de Dapa, jurisdicción del Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca (Tabla 1).



Versión: 02 Fecha de aplicación: 2019/03/19